

## Ecuador

### Plan Nacional de Movilidad Humana

Enlace al texto completo: [plan\\_nacional\\_de\\_movilidad\\_humana.pdf \(cancilleria.gob.ec\)](http://plan_nacional_de_movilidad_humana.pdf(cancilleria.gob.ec))

#### Políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana.

**Política 1:** Promover la ciudadanía universal y la libre movilidad en el ámbito internacional.

Con miras a la construcción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y del Pacto Global para Refugiados, el Ecuador busca posicionar a nivel internacional su visión de ciudadanía universal, difundir sus avances en políticas públicas y de atención a la población migrante y refugiada, así como también procura alcanzar una migración segura, regular y ordenada. Ecuador continuará promoviendo gestiones para lograr que los Pactos se basen en propuestas sustentadas en buenas prácticas, como las implementadas por el país en el ámbito de la movilidad humana.

**Política 2:** Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana.

El Ecuador, a través de su Constitución, promueve el cumplimiento de los derechos de las personas, posicionando al humano como un sujeto de derechos y, a su vez, el Estado como portador de obligaciones. Bajo esta perspectiva, el Estado se orienta a tres obligaciones fundamentales: respetar los derechos, protegerlos y realizar las acciones correspondientes para su cumplimiento. Con estas premisas, la obligación de garantizar los derechos se sustenta sobre la base de los criterios de equidad, pertinencia y calidad.

**Política 3:** Generar condiciones para fomentar una migración ordenada y segura.

Si bien la movilidad humana puede ser vista como una alternativa para promover el desarrollo de los países, ésta suele presentar problemáticas que son el resultado de políticas y procedimientos desordenados, confusos e ineficientes. El crecimiento continuo de los flujos migratorios trae consigo el incremento de las responsabilidades de los Estados por procurar que este proceso se dé de una manera ordenada y efectiva pero, más allá de eso, se busca que se realice de manera segura.

**Política 4:** Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad.

La movilidad humana es una realidad presente en todo el mundo y que ha devenido en un flujo constante de conocimientos y prácticas entre los países. Una lógica de intercambio, propia de la movilidad humana, dio lugar a una sociedad donde confluyen diferentes culturas orientadas a comunicarse y compartir diferentes espacios en armonía y en diversidad. Si bien esta realidad no es reciente, la historia ha demostrado cierta resistencia a la conformación de una sociedad de estas características, trayendo consigo, a la vez, prácticas de discriminación y rechazo a lo diferente.